

**OFICINA DE LA EJECUTIVA DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE
ANGELA D. ALSOBROOKS**

Para Publicación Inmediata:

14 de enero de 2021

Para Más Información:

Gina Ford

Directora de Comunicaciones

Oficina de la Ejecutiva del Condado

Condado de Prince George

o. 301.952.4670

c. 202.744.3308

erford@co.pg.md.us

**CONDADO DE PRINCE GEORGE EXTIENDE PROHIBICIÓN DE
SERVICIO DE COMIDAS BAJO TECHO ASÍ COMO MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE COVID-19 APLICABLES A RESTAURANTES Y OTROS
NEGOCIOS**

LARGO, MD – La Ejecutiva del Condado de Prince George, Angela Alsobrooks, anunció hoy que el Condado extenderá las medidas de seguridad de COVID-19 que implementaron el mes pasado para restaurantes y otros negocios, incluyendo una prohibición de servicios de comida bajo techo, mientras continúan aumentando los distintos indicadores de COVID-19 en el Condado. La Ejecutiva tomó la decisión tras asesorarse con aquellos oficiales de salud del Condado quienes analizaron la data y patrones más recientes del Condado.

“Nos consterna indicarles que los casos de COVID-19 continúan aumentando y nuestros indicadores sugieren que debemos extender aquellas medidas que implementamos previamente con tal de minimizar la propagación de este virus,” declaró Alsobrooks. “A pesar de que esto es una decisión difícil, continuamos haciendo todo lo posible por apoyar a nuestros restaurantes durante estos momentos difíciles, incluyendo asignándole fondos adicionales a nuestro Fondo de Fortaleza para los Restaurantes. Necesitamos que todos los residentes del Condado de Prince George continúen poniendo de su parte para detener la propagación del virus, incluyendo el ponerse mascarilla, limitar los viajes y evitar las congregaciones.”

El Condado tomó la decisión basándose en la data y patrones de contagio de COVID-19 más recientes que se han recopilados durante las pasadas semanas. El Condado alcanzó su número más alto de contagios en un día para la fecha del 4 de enero, dando a entender que la época festiva dio paso a un aumento de casos. La tasa promedio de casos diarios ha aumentado a 57 nuevos casos por cada 100,000 residentes, a partir del 9 de enero. La tasa de infección del Condado también ha estado incrementando sostenidamente, alcanzando un 1.09 a partir del 5 de enero. Finalmente, la capacidad de los hospitales continúa siendo preocupante ya que el Condado se ha mantenido con más de 200 pacientes hospitalizados por COVID-19 por más de tres semanas.

El servicio de comidas bajo techo o en el interior de restaurantes (y otros establecimientos similares) continuará prohibido, así como los servicios de comida en banquetes y recepciones. Los servicios de comidas también están prohibidos en centros de convenciones, salas de reuniones en hoteles y establecimientos similares. Los servicios de comida al exterior continuarán limitándose al 50% de la capacidad del local y los restaurantes podrán continuar ofreciendo servicios de entregas y recogidos en la acera. La capacidad de los casinos continuarán limitadas al 25% y las tiendas minoristas deberán continuar restringiendo su capacidad al 25%. Estas medidas permanecerán en efecto hasta el 29 de enero de 2021.

Las empresas y negocios ubicados dentro del Condado de Prince George continúan obligados a seguir todas las normas de seguridad dictaminadas anteriormente, incluyendo el requerir que todo el personal y la clientela lleve cobertura de rostro en todo momento y asegurar que haya distanciamiento social. Estos requisitos seguirán en vigor mientras los oficiales del Condado continúan rastreando data sobre COVID-19.

Para continuar apoyando a los restaurantes que se han visto afectados por la pandemia de COVID-19, la Ejecutiva del Condado anunció la semana pasada que el Fondo de Fortaleza para Restaurantes del Condado reabrirá para nuevos solicitantes luego que esta asignara unos \$3.3 millones adicionales para el programa. Los restaurantes y establecimientos de comida podrán solicitar concesiones de hasta \$25,000 para promover sustentabilidad de las operaciones de negocios a largo plazo. Las solicitudes deberán someterse antes de la fecha límite del 22 de enero a las 5:00 PM. Aquellos restaurantes que interesen conocer más detalles y solicitar deberán visitar la siguiente página: pgcedc.com/restaurantfund.

Para enterarse de las actualizaciones más recientes del Condado acerca de COVID-19, visite health.mypgc.us/coronavirus.

###